



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDAS	
FECHA	HORA
SALIDA 15/07/22	10:41 hs
Nº 96-22	LET CM

ORDENANZA Nº 2101/22

Fontana, 14 de Julio de 2022.-

MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple	15 JUL 2022	
Nº 5502	Let. A	Hora 12:15
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		

VISTO:

La A/S Nº 152/22, de fecha 12 de Julio del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita autorización para incrementar el monto que rige para el régimen de compras y contrataciones vigentes (ordenanza Nº 2001/21), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal SOLICITA autorización para incrementar los montos que rigen para el Régimen de Compras y Contrataciones vigentes, aprobados por Ordenanza Municipal Nº 2001/2021, según lo requerido vía correo electrónico por la Directora General de Hacienda y Finanzas, Cra. Analía Rolón. De lo que se adjunta copia.

Que motiva dicho pedido, el incremento sostenido y acelerado de precios operado en los últimos meses, por lo que los montos vigentes han quedado desactualizados provocando demoras en la ejecución de las erogaciones necesarias para el normal desarrollo de las tareas municipales. Por lo expuesto, se adjunta cuadro de valores sugeridos:

CONTRATACIÓN	MONTO	PROCEDIMIENTO
Contratación Directa	Hasta \$800.000	Resolución de Intendencia
Concurso de Precios	Desde \$800.001 hasta \$3.000.000	Resolución de Intendencia
Licitación Privada	Desde \$3.000.001 hasta \$9.000.000	Resolución del Concejo Municipal
Licitación Pública	Desde \$9.000.001 sin tope	Resolución del Concejo Municipal

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo A/S Nº 162/22, aprobado por la totalidad de los presentes, en Sesión Ordinaria Nº 19/22, de fecha 14 de Julio del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 19/22.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º) APROBAR el incremento de los montos del Régimen de Contratación Municipal vigente como se detallan a continuación:

CONTRATACIÓN	MONTO	PROCEDIMIENTO
Contratación Directa	Hasta \$800.000	Resolución de Intendencia
Concurso de Precios	Desde \$800.001 hasta \$3.000.000	Resolución de Intendencia
Licitación Privada	Desde \$3.000.001 hasta \$9.000.000	Resolución del Concejo Municipal
Licitación Pública	Desde \$9.000.001 sin tope	Resolución del Concejo Municipal

ARTÍCULO 2º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



RUBEN OSVALDO AVALOS
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana